

**Oficio No. 98-2019.
REF.DG-CRTE/Isaí.**

**Licenciada
Andrea Villagrán
Diputada
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho.**

Muy honorable señora Diputada, respetuosamente me dirijo a usted en atención a su oficio identificado como Of. E02-019 Ref. /AVA/ar, de fecha 11 de enero del presente año, por lo que me permito informar lo siguiente:

Esta Dirección General de la Policía Nacional Civil a mi cargo, respecto al punto uno de la información solicitada, informo a usted que en ningún momento he girado instrucciones, ya sean verbales o escritas, para que hagan entrega de los vehículos asignados a esa Comisión. Es decir, que el Jefe del Departamento de Material Móvil de la Subdirección General de Apoyo y Logística, lo hizo a título personal.

En relación a lo requerido en el punto dos; informo a usted que, esta Dirección General de la Policía Nacional Civil, en ningún momento ordenó o ha ordenado el retiro del personal asignado a la protección de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala.

Finalmente, es de mi conocimiento que el personal asignado a la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala, sigue prestando el apoyo solicitado.

Respetuosamente.

Nueva Guatemala de la Asunción, 16 de enero de 2019.



DIRECTOR GENERAL

Carlos Roberto Tohom Escobar
DIRECCIÓN GENERAL
POLICÍA NACIONAL CIVIL

RECIBIDO
FECHA 17/1/19 HORA: 9:00
FIRMA *Jalguera*